

Gacetilla

Sesión Ordinaria No. 27

Auditorio unidad académica multidisciplinaria zona media UASLP, Rioverde  
21 de abril 2016



**Inicia: 11:15 horas**

**Directiva**

**Presidenta:** Josefina Salazar Báez

**Primer Secretario:** J. Guadalupe Torres Sánchez

**Segundo Secretario:** José Luis Romero Calzada

Asistencia al inicio: 27 legisladores

Asistencia al término: 27 diputados

Orden del Día aprobado por mayoría; Sergio Enrique Desfassiu Cabello, y Dulcelina Sánchez De Lira, no se manifestaron.

#### I. Acta Sesión Ordinaria No. 26, del 14 de abril 2016.

Aprobada por mayoría; María Graciela Gaitán Díaz, Dulcelina Sánchez De Lira, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron.

#### II. Correspondencia. <sup>(4)</sup>

##### a) Poder Legislativo <sup>(1)</sup>

**1603.** Hacienda del Estado, solicita prórroga iniciativa que deroga fracción V artículo 64 Ley Local Hacienda. **(Se otorga)**

##### b) Demás Poderes del Estado <sup>(1)</sup>

**1610.** Ejecutivo, informe financiero 1er trimestre. **(Vigilancia)**

### c) Poder Federal <sup>(2)</sup>

**1601.** Cámara Diputados, exhorta armonizar legislación en materia igualdad de género. **(Derechos Humanos, Equidad y Género)**

**1602.** Cámara Baja, convoca lograr igualdad entre hombres y mujeres para que en instrumentos jurídicos, sociales y culturales, planes y programas, y ejercicio cotidiano del lenguaje sustituir sistemáticamente palabra equidad por igualdad. **(Derechos Humanos, Equidad y Género)**

### III. Iniciativas. <sup>(18)</sup>

**1595(1).** Que insta declarar la ceremonia ritual de los voladores de Tamaletom como patrimonio cultural intangible del Estado de San Luis Potosí; legisladora María Rebeca Terán Guevara. **(Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)**

**1597(2).** Que busca reformar la fracción III del artículo 43, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; legislador José Luis Romero Calzada. **(Puntos Constitucionales)**

**1598(3).** Que busca reformar el artículo 1892, del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí; legislador José Luis Romero Calzada. **(Justicia)**

**1600(4).** Que impulsa reformar el artículo 19 en su fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; Lic. José Mario de la Garza Marroquín. **(Puntos Constitucionales; Gobernación; Hacienda del Estado; y Transparencia y Acceso a la Información Pública)**

**1604(5).** Que propone adicionar fracción III Bis al artículo 12, de la Ley General de Educación; legisladores, María Graciela Gaitán Díaz, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Rubén Magdaleno Contreras. **(Puntos Constitucionales; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)**

**1605(6).** Que pretende reformar el artículo 4º; y adicionar artículo, éste como 21, por lo que actuales 21 a 84 se recorren en su orden, de y a la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; legisladora Josefina Salazar Báez. **(Salud y Asistencia Social; Derechos Humanos, Equidad y Género; y Ecología y Medio Ambiente; Especial de Participación Ciudadana y Desarrollo Social)**

**1606(7).** Que insta expedir la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de San Luis Potosí. Expedir la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de San Luis Potosí. Y modificar estipulaciones de los artículos, 7º, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 29, 30, 34, 35, 36, 42, 43, 48, 56, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, y 66, así como denominación del capítulo III del Título III, de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí; legisladores, Manuel Barrera Guillén, Héctor Mendizábal Pérez, José Luis Romero Calzada, Rubén Magdaleno Contreras, J. Guadalupe Torres Sánchez, Enrique Alejandro Flores Flores, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Xitlál Sánchez Servín, Jorge Luis Díaz Salinas, Mariano Niño Martínez, y Roberto Alejandro Segovia Hernández. **(Transparencia y Acceso a la Información Pública; Puntos Constitucionales; y Derechos Humanos Equidad y Género)**

**1607(8).** Que plantea con motivo del 400 Aniversario de la fundación del municipio de Rioverde el uno de julio de 2017, celebrar sesión solemne conmemorativa en el salón “Ponciano Arriaga Leija” el 30 de junio de dicha anualidad; legisladora Josefina Salazar Báez. **(Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)**

**1608(9).** Que busca adicionar en el artículo 123 Apartado A en su fracción VII párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; legislador Oscar Carlos Vera Fábregat. **(Puntos Constitucionales; y Trabajo y Previsión Social)**

**1611(10).** Que impulsa reformar la fracción II del artículo 47, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legislador Manuel Barrera Guillén. **(Puntos Constitucionales)**

**1612(11).** Que propone reformar el artículo 93, de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí; legisladores, Josefina Salazar Báez, y Fernando Chávez Méndez. **(Hacienda del Estado; Especial de Protección Civil)**

**1613(12).** Que pretende reformar la fracción VIII del artículo 75, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; legisladora Esther Angélica Martínez Cárdenas. **(Puntos Constitucionales)**

**1614(13).** Que insta reformar el artículo 317; y adicionar el artículo 317 Bis, de y al Código Penal del Estado de San Luis Potosí; legislador J. Guadalupe Torres Sánchez. **(Justicia; y Ecología y Medio Ambiente)**

**1615(14).** Que plantea reformar los artículos, 146 en su fracción XI, y 148 en su fracción III; y adicionar, fracción a los artículos, 146 ésta como XII por lo que actual XII pasa a ser fracción XIII, y 148 ésta como IV por lo que actual IV pasa a ser fracción V, y el artículo 153 Bis, de y al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legislador J. Guadalupe Torres Sánchez. **(Puntos Constitucionales; y Gobernación)**

**1596(15).** Que busca reformar los artículos, 124, 127, y 128, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Y derogar el artículo 54, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; legisladores, Héctor Mendizábal Pérez, y Mariano Niño Martínez. **(Puntos Constitucionales; y Gobernación)**

**1599(16).** Que promueve reformar los artículos, 5º en su fracción II el inciso f), y 28, de la Ley de Centros de Educación Inicial y Cuidado Infantil del Estado y Municipios de San Luis Potosí; legislador Mariano Niño Martínez. **(Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Derechos Humanos, Equidad y Género; y Salud y Asistencia Social; Especial de Protección Civil)**

**1609(17).** Que impulsa adicionar párrafo a la fracción II del inciso c) del artículo 31, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; legislador José Belmárez Herrera. **(Puntos Constitucionales; y Trabajo y Previsión Social)**

**1616(18).** Que pretende reformar el artículo 17 en sus fracciones, IV, y V; y derogar de los artículos, 16 la fracción IV, y 17 la fracción VI, de la Ley de Hacienda para los Municipios de San Luis Potosí; legislador Gerardo Limón Montelongo. **(Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)**

#### IV. Dictámenes. (8)

Se aprobó por mayoría no leerlos; Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestó.

##### a) Con Proyecto de Decreto. (4)

**1. Hacienda del Estado; y Derechos Humanos, Equidad y Género:** que REFORMA el artículo 3º en sus fracciones, IV, y V; y ADICIONA al mismo artículo 3º la fracción VI, de y a la Ley de Planeación del

Estado y Municipios de San Luis Potosí. Intervinieron, en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; en pro Fernando Chávez Méndez; consideraciones Martha Orta Rodríguez; la dictaminadora consiente adecuar el texto y quitar la palabra “igualdad”; suficientemente discutido en lo general y en lo particular por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Rubén Magdaleno Contreras, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal en lo general y en lo particular 23 votos a favor; 4 votos en contra de, Manuel Barrera Guillén, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, y José Luis Romero Calzada; aprobado por mayoría.

**2. Del Agua:** que REFORMA el artículo 3º en su fracción V; ADICIONA el artículo 180 Bis; y DEROGA del artículo 180 el párrafo último, de y a la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí. Intervinieron en pro, María Graciela Gaitán Díaz, Lucila Nava Piña, Oscar Bautista Villegas, Oscar Carlos Vera Fábregat, José Belmárez Herrera, José Luis Romero Calzada, María Rebeca Terán Guevara, y Rubén Magdaleno Contreras; suficientemente discutido en lo general por unanimidad; sin reserva en lo particular; votación nominal en lo general y en lo particular 27 votos a favor; aprobado por unanimidad.

**3. Derechos Humanos, Equidad y Género:** que ADICIONA el artículo 85 BIS, a la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí. Intervino en pro Dulcelina Sánchez De Lira; suficientemente discutido en lo general y en lo particular por mayoría; Oscar Carlos Vera Fábregat no se manifestó; votación nominal en lo general y en lo particular 25 votos a favor; abstención de Oscar Carlos Vera Fábregat; Josefina Salazar Báez, ausente; aprobado por mayoría.

**4. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:** que declara la “charrería” como patrimonio cultural intangible en el Estado de San Luis Potosí. Intervinieron en pro, Lucila Nava Piña, Jorge Luis Díaz Salinas, Fernando Chávez Méndez, Oscar Bautista Villegas, José Luis Romero Calzada, Rubén Magdaleno Contreras, y J. Guadalupe Torres Sánchez; suficientemente discutido por mayoría; Guillermina Morquecho Pazzi no se manifestó; votación nominal 23 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Martha Orta Rodríguez, Dulcelina Sánchez De Lira, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes; aprobado por unanimidad.

Por unanimidad con 23 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Martha Orta Rodríguez, Dulcelina Sánchez De Lira, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes; el Pleno consintió abrir receso para celebrar la Sesión Solemne para la entrega de la Presea al Mérito “Plan de San Luis”, año 2015.



Al reanudar la sesión, a solicitud de las dictaminadoras; así como de los proponentes de puntos de acuerdo, se reprograman para la siguiente sesión ordinaria, los dictámenes números, 5, 6, y 7; así como los puntos de acuerdo 1 a 4.

**5. Del Agua:** que desecha por improcedente iniciativa que instaba reformar el Cuarto Transitorio; y adicionar los transitorios, Quinto a Octavo, de y al Decreto Legislativo No. 131 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de diciembre 2015. Se reprograma para la próxima Sesión Ordinaria.

**6. Derechos Humanos, Equidad y Género:** que desecha por improcedente Punto de Acuerdo que planteaba exhortar al Ejecutivo Local emitir Reglamento de la Ley de las Personas Adultas Mayores. Se reprograma para la próxima Sesión Ordinaria.

**7. Justicia:** que desecha por improcedente iniciativa que proponía adicionar párrafo tercero al artículo 6º, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Se reprograma para la próxima Sesión Ordinaria.

**8. Justicia:** que desecha iniciativa que proponía reformar el artículo 67, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. La dictaminadora lo retiró.

#### V. Puntos de Acuerdo. (4)

**1.** Que plantea exhortar a la Secretaría Federal de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano modificar reglas de operación del programa vivienda digna, a fin de que los estados y municipios puedan construir vivienda cercana a regiones con oportunidades laborales, y de educación superior para sus poblaciones; legislador Jorge Luis Díaz Salinas. Se reprograma para la próxima Sesión Ordinaria.

**2.** Que promueve solicitar al Ejecutivo del Estado emitir el Reglamento de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí, en cumplimiento al artículo tercero transitorio de ésta; legislador José Luis Romero Calzada. Se reprograma para la próxima Sesión Ordinaria.

3. Que insta solicitar al presidente municipal de Cerro de San Pedro, informe detallado sobre desalojo realizado por la dirección de seguridad pública de esa demarcación, de inmueble que se encontraba en posesión por comodato del patronato Pro Defensa del Patrimonio Cultural e Histórico del municipio de Cerro de San Pedro A.C.; e implemente acciones para que éste siga desarrollando sus funciones, de estar ajustadas las mismas a derecho; legislador José Luis Romero Calzada. **Se reprograma para la próxima Sesión Ordinaria.**

4. Que propone exhortar al Ejecutivo Local decretar como área natural protegida estatal las grutas de la Catedral y el Ángel ubicadas en el ejido Alamitos, de Rioverde; legislador Héctor Mendizábal Pérez. **Se reprograma para la próxima Sesión Ordinaria.**

## VI. Asuntos Generales.

No hubo.

Concluye 15:20 horas  
Receso: de 13:40 a 15:15 horas  
Tiempo efectivo de sesión: 2 horas 30 minutos

Sesión Solemne No. 14, entrega de la Presea al Mérito “Plan de San Luis”, año 2015, hoy jueves 21 de abril, 13:00 horas, auditorio unidad académica multidisciplinaria zona media UASLP, Rioverde.

Sesión Ordinaria No. 28, jueves 28 de abril, 11:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Privada No. 6, jueves 28 de abril, al concluir la Ordinaria No. 28, salón “Ponciano Arriaga Leija”.